



3 de abril de 2018 VD-1283-2018

UCR FM 14:15/18 ABR '18

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Asunto: Sustitución por vacaciones

Mediante oficio FM-206-2018, recibido el 19 de marzo de 2018, se solicita autorizar la sustitución de los días 9, 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2018, por disfrute de vacaciones, periodo en el que sus funciones fueron asumidas por la señora Grettchen Flores Sandí.

Es necesario indicarle que, en el oficio VD-359-2017 del 17 de febrero de 2017, esta Vicerrectoría realizó una consulta a la Oficina Jurídica de la Universidad sobre el régimen de sustituciones del personal de la institución. Esta consulta fue contestada mediante oficio OJ-200-2017, concluyendo que no es procedente la sustitución administrativa durante una ausencia temporal de los Decanos o Directores, en los siguientes supuestos:

- A. El retiro momentáneo del titular de un acto o lugar concreto.
- B. Viajes dentro del país, como giras a otras Sedes o fincas.
- C. Cuando el titular requiera colaboración momentánea.
- D. Solicitudes de representación en una ocasión determinada, como actos de graduación.

Del análisis del caso planteado, no se encuentra que el mismo se refiera a alguno de dichos supuestos. Por lo tanto, esta Vicerrectoría sí autoriza la sustitución solicitada de sus funciones como Decano los días 9, 12, 13, 14 y 15 marzo de 2018, misma que debe ser tramitada en el SIRH por medio de una P8, con cargo a la partida 881 objeto del gasto 3.

Atentamente,

Dra Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia

MC/MBM C.e. Archivo